

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1191** *VIBECAR RIBERA, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Antonia María García-Morato Moreno-Manzanaro, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 114/08 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Doña Natividad Poveda Vidal, contra la empresa Vibecar Ribera, Sociedad Limitada, se ha dictado en fecha 8 de enero de dos mil nueve Auto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia total por un importe de 2.351,12 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 22 de enero de 2009.- Secretaria Judicial, Antonia María García-Morato Moreno-Manzanaro.

ID: A090004463-1